Barranquilla, julio 8 de 2022

Doctor
RAÚL LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Asunto: Solicitud de Cesión del Contrato de Prestación de Servicios No. 202201800

Cordial saludo,

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO suscribió el Contrato de Prestación de Servicios **No. 202201800** con la señora **ELIANA ESTHER DE ARMAS MOLINA** el cual tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PROPENDAN POR EL FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN COMUNITARIA DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"** con un valor total de **CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($42.640.000.oo)**, y un plazo de ocho (8) meses, contados desde el cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir, desde el catorce (14) de enero hasta el trece (13) de septiembre de 2022.

Se informó por parte de la contratista **ELIANA ESTHER DE ARMAS MOLINA** al supervisor, que, debido a razones de índole personal, no podrá continuar ejecutando el contrato referenciado.

Por lo anterior, me permito solicitar a usted, sea aceptada, autorizada y tramitada la Cesión del citado Contrato de Prestación de Servicios, a partir del 21 de julio de 2022, fecha desde la cual se reconocerá como cesionaria a la señora **LUCÍA ALEJANDRA FONTALVO CEPEDA** quien cumple cabalmente con el perfil señalado en los estudios previos y con los requisitos necesarios según la normatividad contractual vigente.

Agradeciendo la atención y celeridad en el proceso.

Cordialmente,

JAIME DAVID NAVARRO HERRERA
Subsecretario de Participación Comunitaria y Convivencia
Supervisor Contrato 202201800

Proyectó: F. Eslait.